

Datos Generales

Gaceta N°:	26101
Fecha de la Gaceta:	08/08/2008
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	56
Fecha de la Norma:	23/07/2008
Autoridad:	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	QUE REGLAMENTA EL NUMERAL 24 DEL ARTICULO 13 DE LA LEY 23 DE 28 DE JUNIO DE 2007.
Comentario:	Mediante el aludido Decreto Ejecutivo, se crearon, en todas las instancias del gobierno, instituciones autónomas y semi-autónomas, las Oficinas de Equiparación de Oportunidades. Estas Oficinas se sustentarían en los principios de inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias establecidos en la Ley número 23 de 28 de junio de 2007. TEMAS RELACIONADOS: PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, DECRETO EJECUTIVO, OFICINA, DISCAPACIDAD, EQUIPARACION, SECRETARIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD.

Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
DISCAPACIDAD
EQUIPARACION
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
OFICINA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
SECRETARIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 56						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 56						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY	23	28/06/2007	25824	29/06/2007	REGLAMENT A PARCIALM ENTE	Este Decreto Ejecutivo reglamentó el numeral 24 del Artículo 13 de la Ley número 23 de 28 de junio de 2007.

Jurisprudencia Constitucional
